

3 de junio de 2014



Saludos compañeras:

Por este medio quiero hacer pública la situación que estoy pasando con relación al Seminario Formativo de Intercesoras Legales que pretende comenzar el sábado 7 de junio de 2014 la Procuraduría de las Mujeres.

Quiero poner en esta comunicación los eventos que se dieron antes de que la Procuradora diera a la publicidad el ofrecimiento de este seminario.

Creo que todo el movimiento feminista y el de mujeres y muchas personas más en este país saben que yo he sido la creadora intelectual de los currículos de las Intercesoras Legales en Violencia Doméstica y Agresión Sexual y el de Intercesoras Comunitarias. Estos cursos se ofrecieron desde el 1996, el primero fue en la Universidad de Cayey adiestramos más de 100 mujeres profesionales, los últimos cursos se ofrecieron en la División de Educación Continua de la Universidad de Puerto Rico hace cinco años.

Buscando la posibilidad de que de volviera a ofrecer el curso porque como ustedes saben en las organizaciones sin fines de lucro que atienden mujeres el personal va saliendo y llegando Algunas compañeras se me habían acercado planteándome la necesidad de ofrecer el curso a nuevas profesionales que han entrado a ofrecer servicios en los tribunales para que tuvieron más herramientas desde una perspectiva de género en su trabajo que el curso les provee. Le escribí una carta a la Procuradora porque en una reunión que asistí ella dijo que apoyaría el tener más intercesoras trabajando en los tribunales porque era una necesidad.

Sostuve una reunión con la Procuradora donde también asistieron dos abogadas y otra empleada que trabajan en la Procuraduría el 7 de abril del 2012 en la que se discutió la posibilidad de ofrecer el curso de nuevo y que la Procuradora conseguiría dinero para ofrecer becas. En los acuerdos se estableció el que yo hiciera una propuesta para pasar a trabajar con los dos currículos de Intercesora Legal en Violencia Doméstica y Agresión Sexual para formar un solo currículo. Hice la propuesta a la que llame: Documento-Preparatorio hacia iniciar Cursos de Intercesoría Legal. Tengo la carta que le envié una vez hice la propuesta donde le aclare lo siguiente: El documento que redacte tiene en su fondo la disposición que establece que no se puede modificar sin mi autorización debido a que he sido la creadora de este concepto de intercesoría por lo que me parece importante que sea la persona asesora en este proyecto.

Tras haber entregado dicha propuesta no se me llamo para hacer lo acordado, pero según lo visto sí en la Procuraduría continuaron el trabajo hacia organizar una Academia de Educación para ofrecer el mismo excluyéndome de todo el proceso.

El 22 de abril de 2014 le envié con acuse de recibo una carta a la Procuradora con copia a una de las abogadas que estuvo presente en la reunión anteriormente mencionada a la que no he recibido respuesta donde le planteo lo siguiente: “El lunes 7 de abril de 2014 recibí una llamada de unas de las abogadas de la Procuraduría quien me indicó que “para que antes de que yo lo fuera a leer en los medios de comunicación ella me informaba que la Procuraría iba comenzar los cursos de Intercesoría Legal”. Esta noticia me sorprendió debido a la reunión que sostuve con usted y las dos abogadas en cuestión que trabajan con usted, el 7 de abril de 2012.

“Esta carta tiene el objetivo de solicitarle una explicación de cómo usted ha decidido continuar con el desarrollo de mi propuesta sin que se me otorgara el derecho de participar en la consolidación y revisión de los currículos y en poner en práctica toda mi experiencia en la coordinación, ofrecer alguna de las clases entre otras tareas que en todos estos años he realizado con éxito para llevar a cabo este proyecto”.

“En segundo lugar le comunico que sin mi participación en el proceso de revisión e implantación, su oficina no cuenta con mi autorización para utilizar los materiales en cuestión que son de mi autoría intelectual y representan trabajo, conocimiento y experiencias de muchos años”.

Como ustedes verán no me puedo quedar callada ante esta injusticia porque si ustedes han podido ver el folleto donde dan a conocer que ofrecerán el curso todo lo que aparece hasta la meta es de mi autoría. Si es verdad que le dije a ellas que no coordinaría el curso porque es mucho trabajo pero jamás les dije que no podía hacer otras tareas incluyendo ofrecer algunas de las clases. El folleto indica que el costo de este seminario será de una aportación mínima de \$250.00 pro fondos de las mujeres víctimas de violencia doméstica, agresión sexual y acecho en Puerto Rico. Y los contratos de las personas que van a ofrecer las clases quién los paga.

Pido apoyo a todas las mujeres que están en contra de los atropellos vengan de donde vengan. No me parece justo que se me excluya y además se apropien de mi trabajo de tantos años, no lo voy a tolerar más. Estaré informando cual serán mis acciones pronto también acepto sugerencias.



Aida Iris Cruz Alicea
Aibonito, Puerto Rico
Para escribirme: irisaidita1@gmal.com

(Arriba logo personal para identificar mis comunicaciones)